CEDHJ SE CONVIERTE EN CENTRO DE ACOPIO NÚMERO 11.

•A partir de hoy la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) se constituye en el centro de acopio número 11, autorizado por el DIF Jalisco, para recibir donaciones que serán enviadas por los cauces oficiales a los damnificados por el sismo ocurrido el 12 de enero en esa isla caribeña.

Para tal fin las oficinas de la CEDHJ, ubicadas en Pedro Moreno 1616, casi esquina con Marsella, recibirán artículos en especie de 9:00 a 19:00 horas, incluyendo sábados y domingos.

Relación de productos

Alimentos

- Arroz, bolsa de 1 o 2 kg máx.
- Sopa de pasta (espagueti)
- Frijol (negro) bolsa de 1 o 2 kg máx.
- Atún, preferentemente en agua
- Alimentos envasados para bebés
- Cereal, barra energética
- Galletas en paquete
- Verduras enlatadas
- Fruta enlatada
- Agua (botellas de un litro)

Artículos no alimenticios

- Artículos desechables, platos, vasos, cucharas
- Lámparas con baterías (baterías extras)
- Pañales
- Papel higiénico
- Toallas sanitarias
- Jabón de baño
- Pasta dental
- Cepillos dentales
- Toallas de cloro para lavado

Medicamentos (caducidad mínimo de 6 meses, de acuerdo con la norma internacional)

- Antidiarreicos (Treda, Lomotil)
- Antibióticos (Bactrin, Ciproflox)
- Antihistamínicos (Avapena, Virlix)
- Analgésicos (Paracetamol, Aspirina, Dolac)

- Soluciones orales (suero de vida, Pedialite)
- Material quirúrgico

Material e insumos médicos

- Vendas
- Gasas
- Soluciones antisépticas (Isodine, jabón quirúrgico)
- Cubrebocas
- Guantes desechables

*Por disposición sanitaria no se recibe ropa ni calzado

.

-o0o-